Curepto

ACTA SESION ORDINARIA N° 08/2013
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 20 días del mes de febrero de 2013, siendo las 14:35 horas, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres. FRANCISCO ARMANDO NÚÑEZ RAMÍREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPÚLVEDA CONTRERAS; SRES. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que la Acta de Sesión Ordinaria Nº 07 de fecha 04 de febrero de 2013, les fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación.

Presenta una observación el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, referida a un error en la intervención de la Concejal Sepúlveda Contreras.

Consultada la Concejal, señala que el Acta está apegada a sus expresiones, lo que es ratificado por el Secretario, con la indicación de que debe escribir lo que se dice efectivamente.

No existiendo observaciones, se da por aprobada el acta de Sesión Ordinaria Nº 07.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. Ord. Nº 04 del 11 de febrero de 2013 de Jefe Inspectoría Vialidad Curepto.

Luego de conocer el contenido del documento, los Ediles formulan una serie de comentarios, concluyendo que todas las inquietudes sobre la vialidad comunal, deben exponerse a Don Manuel Salinas en la Sesión de Concejo del día 27 de febrero.

- Of. Ord. Nº K- 046 de fecha 12 de febrero de 2013 de Jefe Depto. Educación Municipal, en el que solicita Modificación Iniciativa FAGEM, siendo su texto el siguiente:

"

1.- En el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de Gestión Municipal 2012, se consideraron las siguientes iniciativas:

- Cancelación de Perfeccionamiento Docente correspondiente año 2011 de $12.000.000.-
- Cancelación de Indemnización de dos Docentes Sr. Erasmo Rosamel Sandoval Andrade, Sr. Carlos Alberto Rodríguez Gutiérrez $40.000.000.-
- Conectividad de Establecimientos Educacionales Telefonía IP y Data Center DAEM de $ 34.913.038.-

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

2.- Atendiendo a que la iniciativa de Cancelación de Perfeccionamiento Docente presenta un saldo de $4.520.732. solicitamos la autorización para destinar dichos recursos a la iniciativa Conectividad de Establecimientos Educacionales Telefonía IP y Data Center DAEM, lo que permitiría incluir a la Escuela G-341 "Marina Rojas Sandoval" de la localidad de Huelón.-

3.- Por lo tanto las iniciativas quedarían de la siguiente forma:

- Cancelación de Perfeccionamiento Docente correspondiente año 2011 $7.479.268.-
- Cancelación de Indemnización de dos Docentes Sr. Erasmo Rosamel Sandoval Andrade, Sr. Carlos Alberto Rodríguez Gutiérrez $40.000.000.-
- Conectividad de Establecimientos Educacionales Telefonía IP y Data Center DAEM de $ 39.433.770.-

Considerando el contenido del documento, el Presidente propone formalmente al Concejo, modificar los proyectos del FAGEM aprobados previamente por este mismo Cuerpo Colegiado, incrementando en $4.520.732.- la iniciativa "Conectividad de Establecimientos Educacionales Telefonía IP y Data Center DAEM", disminuyendo a su vez en la misma cifra la "Cancelación de Perfeccionamiento Docente correspondiente año 2011.-"

La propuesta del Presidente es aprobada unánimemente por todos los integrantes del Concejo, por lo que las iniciativas del FAGEM sujetas a modificación, quedan con los siguientes financiamientos:

-Cancelación de Perfeccionamiento Docente correspondiente año 2011 $7.479.268

-Conectividad de Establecimientos Educacionales Telefonía IP y Data Center DAEM de $ 39.433.770.-

Acuerdo Nº 01 Sesión Ordinaria Nº 08 del 20.02.2013.-

- Of. Ord. Nº 932 del 13.02.2013, de Directora Regional del SERVIU, en la que responde preocupación del Concejo Municipal respecto a los subsidios.

El Secretario Municipal da lectura al documento, cuyo contenido genera algunos comentarios entre los Ediles, todos relacionados con las dificultades en el proceso de reconstrucción, tanto derivadas de los lentos trámites administrativos como de la poca capacidad de las empresas para construir viviendas en sectores apartados o dispersas. Por otro lado se concluye que el documento no da respuesta a la inquietud presentada en su oportunidad por el Concejal Morales Carreño.

- Of. Ord. Nº 20 del 20.02.2013 de Jefe Depto. SECPLAC, en el cual solicita acuerdo de Concejo Municipal para la ejecución del siguiente proyecto:

PROYECTO	MODALIDAD DE EJECUCION	PRESUPUESTO	DURACION
CONSTRUCCION SALA NORMATIVA ESCUELA MARINA ROJAS SANDOVAL DE HUELON	LICITACION PUBLICA	$ 16.000.000	3 MESES

Luego de conocer el contenido de la iniciativa, el Presidente señala que se tiene la necesidad de construir urgente dos salas en Huelón por la alta matrícula del establecimiento, razón por la cual se presenta esta iniciativa.

A partir de la propuesta, se genera una ronda de intervenciones siendo las siguientes:

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

Intervención del Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que aunque le puedan calificar de retrogrado, hace 20 años que viene diciendo que deben concentrarse las escuelas de la comuna, Curepto es un ejemplo pues la escuela de Huelón esta al lado. Indica que no se va a educar nunca de buena manera a las futuras generaciones, mientras no se concentren los establecimientos, los que deben tener buenos profesores y con medios adecuados. Hace referencia a que en Huelón los niños no tienen siquiera un patio grande para jugar, por lo que con los $16.000.0000.- se compra un bus y trae todos los días a los alumnos a clases en la escuela de Curepto, con los profesores y todo. Reconoce que políticamente lo que ha planteado puede ser impopular, pero considera que es la forma de mejorar la educación.

Interviene el Concejal Gómez Aguila, indicando que si bien el Concejal Valdes tiene mucha razón, también es cierto que mientras no se mejore la calidad de la educación en la escuela de Curepto esto no se puede hacer, pues si tuviera sus hijos chicos también los enviaría a Huelón. Comenta que muchos alumnos han mejorado notablemente los rendimientos en Huelón, pues la enseñanza es personalizada, por lo que aprueba la iniciativa.

Interviene el Concejal Sr. Núñez Ramírez, compartiendo ciertos comentarios del Concejal Sr. Valdes, no obstante debe tenerse en cuenta que las comunidades mueren cuando les sacan las escuelas, aparte del abandono que sufre el propio establecimiento. Por lo anterior y los aspectos sociales aprueba la iniciativa, compartiendo que también es fundamental mejorar la calidad de la educación en la escuela de Curepto.

Interviene el Concejal Morales Carreño, indicando que la labor de los centros educativos, en parte también permite a toda la comunidad y organizaciones comunitarias estar en funcionamiento y en contacto con el colegio, destaca muy especialmente el trabajo del centro de padres de Huelón , pues el éxito alcanzado claramente pasa también por el compromiso de padres y apoderados . En el caso específico de Huelón han tenido excelentes resultados, lo que ha motivado que incluso niños de Curepto se encuentren matriculados en este establecimiento. Señala finalmente que hay establecimientos que cuentan con el financiamiento denominado piso rural, por lo que debe evaluarse la conveniencia de su cierre.

Interviene el Concejal Retamal Gutiérrez, indicando que comparte los argumentos del concejal Sr. Valdes, pues Huelón esta muy cerca de Curepto, pero también comparte que debe mejorarse la calidad de la educación de la escuela de Curepto. Indica que la escuela de Huelón ha incrementado su matrícula debido a buena calidad de la educación que imparte. Expone que en su opinión el problema de la escuela Pedro A. González y del Liceo Luis Correa Rojas, no esta en sus profesores sino en las direcciones, pues los Directores carecen de dominio para liderar una planta educativa como la de los respectivos establecimientos, lo que ha provocado poco interés en los alumnos y apoderados por incorporarse estas unidades educativas, migrando en básica hacia Huelón y Calpún. Finalmente indica, que este año se deben desarrollar los concursos de directores de la escuela y del Liceo, por lo que situación debiera cambiar positivamente en ambos establecimientos, con lo que la propuesta del concejal Sr. Valdes cobrará nueva fuerza pudiendo implementarse, quedando estas salas inutilizadas en Huelón. Finalmente hace un reconocimiento a los docentes y directivos de Huelon que han realizado un excelente trabajo.

Interviene la Concejal Sepúlveda Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que todas las opiniones son válidas y respetables, pues comparte lo planteado sobre la necesidad de concentrar las escuelas, pero también esta clara que al retirar un establecimiento la comunidad tiende a morir, sugiriendo buscar una solución provisoria que implique una inversión menor.

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

Seguidamente, todos los integrantes del Concejo participan activamente de un intercambio de ideas, sobre las alternativas que se pueden aplicar para contar con las salas requeridas, evaluándose fundamentalmente dos, cuales son: las de adquirir módulos prefabricados que puedan ser retirados si no se utilizan, o construir la infraestructura en madera, con recursos humanos del Liceo TP ofrecidos por el Concejal Retamal Gutiérrez, aportando el municipio todos los materiales.

Finalmente, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad ante propuesta de su Presidente, aprobar el proyecto construcción sala normativa escuela Marina Rojas Sandoval de Huelón , por un monto de $ 6.000.000.-, mediante el sistema de administración directa, para lo cual el liceo TP aportará la mano de obra y el municipio deberá aportar todos los materiales.

Acuerdo Nº 02 Sesión Ordinaria Nº 08 del 20.02.2013.-

Se concluye además, que se cotice los módulos prefabricados, pues son altamente eficientes para construcciones transitorias.

- Of. Ord. Nº 21 del 20.02.2013 de Jefe Depto. SECPLAC, en el cual solicita acuerdo de Concejo Municipal para la ejecución del siguiente proyecto:

PROYECTO	PRESUPUESTO	DURACION
MANTENCION, LIMPIEZA Y MEJORAMIENTO, EDIFICACION Y ESPACIOS DE USO PUBLICO CUREPTO Y HUAQUEN	M $ 17.849.-	3 MESES

Considerando el contenido del documento, el presidente propone aprobar la iniciativa en los términos propuestos.-

La propuesta es aprobada por todos los Ediles, acordándose en consecuencia por unanimidad, aprobar el proyecto de generación de empleo "Mantención, Limpieza y Mejoramiento, Edificación y Espacios de uso Público Curepto y Huaquen", por un monto de $17.849.000.-, con un plazo de ejecución de tres meses.

Acuerdo Nº 03 Sesión Ordinaria Nº 08 del 20.02.2013.-

- Of. Ord. Nº 06 del 20.02.2013 de Jefe Depto. Adm. y Finanzas, en el cual envía solicitud de Modificación Presupuestaria Municipal Nº 002.-

Copia de la Modificación presupuestaria es entregada a cada uno de los Ediles.

DESPACHADA

- Of. Ord. Nº 87 del 30.01.2013, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Concejales Comuna de Curepto, en el que informa contratación de Personal, siendo su texto el siguiente:

"""

DE : SR. ALCALDE (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO
DON PATRICIO ALEJANDRO LARA GONZÁLEZ

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

1.- De acuerdo a sus instrucciones, me permito informar a Ud., que se ha procedido a dar curso a las siguientes contrataciones de personal:

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

- **Decreto Nº 012/14.ENE.13**
  Apruébase el Contrato de Trabajo de fecha 02 de Enero de 2013, de la Srta. BÁRBARA YANINA GARRIDO BENAVIDES, RUN Nº 17.529.313-2; Licencia de Enseñanza Media Técnico Profesional, Especialidad de Vestuario y Confección Textil; para que desempeñe las funciones de "Auxiliar de Servicios Menores" en la Escuela F-304 "Elena Armijo Morales" de Curepto, localidad Huaquén, con una jornada de 44 horas cronológicas semanales, a contar del 02 de Enero de 2013 y hasta el 28 de Febrero de 2014, ambas fechas inclusive.-

- **Decreto Nº 019/17.ENE.13**
  Apruébase el Contrato de Trabajo de fecha 14 de Enero de 2013, de la Sra. PAULA ANDREA MADARIAGA MENDOZA, RUN Nº 15.324.792-7; Administrador Público, Licenciada en Gestión Pública, Bachiller en Ciencias Políticas; para que desempeñe las funciones de "Coordinadora Comunal Ley SEP y Programa FAGME" en el Departamento de Administración de Educación Municipal Curepto, con una jornada de 44 horas cronológicas semanales, a contar del 02 de Enero de 2013 y hasta el 31 de Diciembre de 2013, ambas fechas inclusive.-

- **Decreto Nº 020/17.ENE.13**
  Apruébase el Contrato de Trabajo de fecha 14 de Enero de 2013, de la Srta. CLAUDIA GENOVEVA JARA LETELIER, RUN Nº 15.625.550-5; Licencia de Enseñanza Media Técnico Profesional, Especialidad de Ventas y Publicidad; para que desempeñe las funciones de "Coordinadora Comunal de Programas Especiales" en el Departamento de Administración de Educación Municipal Curepto, con una jornada de 44 horas cronológicas semanales, a contar del 02 de Enero de 2013 y hasta el 31 de Diciembre de 2013, ambas fechas inclusive.-

- **Decreto Nº 021/17.OCT.13**
  Apruébase el Contrato de Trabajo de fecha 14 de Enero de 2013, del Sr. ROQUE ANDRÉS ESPINOZA BRAVO, RUN Nº 14.203.888-9; Ingeniero Comercial; para que desempeñe las funciones de "Encargado de Inventarios y Subvención de Apoyo al Mantenimiento" en el Departamento de Administración de Educación Municipal Curepto, con una jornada de 44 horas cronológicas semanales, a contar del 02 de Enero de 2013 y hasta el 31 de Diciembre de 2013, ambas fechas inclusive.-

- **Decreto Nº 022/17.ENE.13**
  Renuévase en carácter de indefinido, a contar del 01 de Enero de 2013, el Contrato de Trabajo de fecha 11 de Junio de 2012, de la Sra. DALILA DEL CARMEN AGUILERA MOLINA, RUN Nº 12.371.082-7, Secretaria del Departamento de Administración de Educación Municipal Curepto.-

- **Decreto Exento Nº 164/25.ENE.13 (Prestación de Servicios Ley Sep)**
  Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 24 de Enero de 2013, convenido entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO, Depto. de Educación, y el Sr. NELSON ANDRÉS GAETE RUZ, RUN Nº 15.631.826-4, Contador Público y Auditor; para que en su calidad de POFESIONAL, ejecute el trabajo de "colaboración y cooperación en la Unidad de Contabilidad, Presupuesto y Adquisiciones, como asimismo, participar en el análisis de las actividades de mejoras administrativas ", en el marco del Convenio con la Universidad de Talca denominado "Programa Jóvenes Profesionales", por el período 21 de Enero al 30 de Noviembre de 2013.-

2.- **De lo que he tenido a bien informar, para los fines que establece la Ley Nº 18.695.-**

Saluda atentamente a Ud.,

PATRICIO ALEJANDRO LARA GONZÁLEZ
A L C A L D E (S)

"""""""""""""""

- Of. Ord. Nº 08/S del 01.02.2013, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Concejales Comuna de Curepto, en el que informa contratación de Personal Departamento de Salud, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

DE : ALCALDE SUBROGANTE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695, Artículo 8º, Inciso 7º, me permito informar a Ud. que se ha procedido incorporar personal en el Departamento de Salud, como a continuación se indica:

PERSONAL A CONTRATA DOTACION DE SALUD LEY 19.378

Nombre Funcionario	RUT	Cargo	Desde y hasta	Categoría	Nivel	Nº horas seman.
TAVITA MARIA CRUZ GONZALEZ	15.144.590-K	Técnico Paramédico en Posta Salud Rural de Huaquén	14/01/2013 al 31/12/2013	C	15	44
PRISCILA BEATRIZ ANGUITA PARRA	15.219.109-K	Nutricionista	15/01/2013 al 31/12/2013	B	15	44
BARBARA URANIA CORTEZ REYES	17.853.963-9	Técnico Paramédico Residente en Posta Salud Rural de Huaquén (reemplazo lic.médica)	01/01/2013 al 28/02/2013	D	15	44
MARIA GABRIELA MONTECINOS DIAZ	17.935.014-9	Técnico Paramédico Residente en Posta Salud Rural de Las Lomas (reemplazo feriado legal)	28/01/2012 al 08/02/2013	C	15	44

CONTRATOS PERSONAL A HONORARIOS PARA PROGRAMAS
"Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural para Atención Primaria Municipal"

Nombre Funcionario	RUT	Función	Desde	Monto mensual

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

			y hasta	a pagar
ROXSANA DENNISE PEREDO RAMIREZ	16.930.078-K	Segundo Técnico Paramédico Residente en Posta Salud Rural Gualleco (44 horas semanales)	01/01/2013 al 31/12/2013	$436.884.-

Saluda atentamente a Ud.

PATRICIO ALEJANDRO LARA GONZALEZ
ALCALDE SUBROGANTE

- Of. Ord. Nº 98 del 07.02.2013, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Christian Hernández, Desarrollo Fomento Productivo, en el que solicita elaborar cartillas informativas para ser entregadas a la comunidad.

- Of. Ord. Nº 99 del 07.02.2013, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Juan Espinoza Millan, en el que solicita elaborar antecedentes técnicos necesarios para el desarrollo de la licitación proyecto Construcción sede Social Cancha Rayada.

INTERVENCION SR. PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente del Concejo, informando que existe la oferta de un terreno en la localidad de Huaquen, de propiedad de don Roberto Miguel Tillería Valenzuela, de una superficie de 3.200 metros cuadrados en un valor de $10.000.000.-, el que se emplaza en zona posterior a la plaza. Indica que la propiedad podría ser destinada por el Municipio a la construcción de infraestructura deportiva. Para mayor claridad, entrega a cada Edil fotocopia de la copia de inscripción, plano de subdivisión, certificado de gravámenes del referido terreno y resolución de Bienes Nacionales.

Luego de analizar los detalles del terreno, los Ediles manifiestan su preocupación por lo angosto de la servidumbre de paso que permite el acceso al lote y por el echo de que la resolución de bienes nacionales contiene unan nota que indica, que el acceso a este inmueble es por servidumbre de tránsito, por mera tolerancia del sitio número 1 de Delinia Tillería Valenzuela.

Con estos antecedentes y luego un prolongado análisis, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, aprobar la adquisición del inmueble ubicado en Huaquen, de propiedad de don Roberto Miguel Tillería Valenzuela, Rol de Avalúo N° 204-40, de una superficie de 3200 metros cuadrado, inscrito en el registro de propiedad de Curepto a Fs 341 Número 631, en un valor de $10.000.000.-, lo anterior con las siguientes dos condiciones.

1.- Que los metros de la servidumbre de paso sean ampliados de acuerdo a lo que exige la normativa del SEVIU

2.- Que la servidumbre de paso esté debidamente regularizada e inscrita.

Acuerdo Nº 04 Sesión Ordinaria Nº 08 del 20.02.2013.-

Seguidamente el Presidente informa, que se encuentran Presentes Don Flavio López Díaz Ingeniero Eléctrico, y don Daniel Morales Díaz técnico eléctrico, profesionales que formularán al Concejo una propuesta para reducir los costos por las cuentas de consumo eléctrico, lo anterior a partir de un adecuado estudio de las tarifas de cada uno de los servicios con que cuenta el Municipio.

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

Toma la palabra el Sr. López, quien luego de los saludos de rigor, realiza la presentación de un proyecto de eficiencia energética y auditoria energética a los servicios de la Ilustre Municipalidad de Curepto, lo que incluye un pormenorizado análisis de la situación tarifaria de ciertos servicios además de diversas consideraciones técnicas, que podrían implicar un importante ahorro de recursos para la Municipalidad. El costo del estudio para el municipio es de $14.300.000.- mas IVA, y su implementación puede implicar un ahorro aproximado de $14.000.000.- anuales, quedando además como productos, una planilla maestra para el control futuro de las tarifas, la planimetría del alumbrado público y la posibilidad de planos y antecedentes técnicos para extensiones de red de alumbrado.

Seguidamente se produce un diálogo entre los integrantes del Concejo y los profesionales con relación a formas de pago, asesorías posteriores, y otros servicios que podrían brindar.

Luego de conocer la propuesta y los plazos existentes para presentar a la empresa concesionaria las cartas de modificación de tarifas, el Presidente solicita a los profesionales, elaborar las cartas correspondientes para ser presentadas durante el mes de febrero, indicando que enviará a los Sres. Concejales una propuesta de modificación presupuestaria, para proceder a la contratación del proyecto.

4.- INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Francisco Armando Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, manifestando que tanto la feria costumbrista como el Festival La Camelia 2013, estuvieron excelentes, existiendo algunos detalles que no pueden ocurrir y que serán analizados cuando el Concejal que quedó a cargo de cuenta de las actividades.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez informa que la gente que comercializa y produce hoja de boldo, quiere una solución rápida, pues por lo avanzado del tiempo ya no pueden contar con los planes de manejo, por lo que solicita que CONAF autorice sólo con la escritura de la propiedad.

Informa el Presidente, que lo habló con CONAF y la Ley es clara, si se trata de un bosque se debe tener plan de manejo lo que demora 90 días, si son árboles aislados se da un permiso provisorio. Hoy de Curepto se han enviado 72 demandas a CONAF por árboles aislados, habiendo sido rechazadas el 60% pues en realidad se trataba de bosques.

Continuando con su intervención, el Concejal Sr. Núñez Ramírez propone realizar un reconocimiento, a una profesora que habiendo cumplido su período sigue trabajando y que siempre sus cursos han tenido excelentes resultados en el SIMCE, se trata de la Srta. Rosa Rioseco.

Indica el Presidente que esta docente se mantendrá trabajando sólo por el presente año, compartiendo la posibilidad de un reconocimiento.-

Consulta luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez, que pasa con la reconstrucción de los corredores de calle Carrera, pues estuvo la Universidad Católica y el SERVIU y aún no se retoman los trabajos.

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

Informa el Presidente que este tema esta definido y los trabajos los ejecutará la constructora Altos del Maule, faltando 404 UF para completar el financiamiento, el que esta siendo requerido al Sr. Ministro de Vivienda.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez consulta por el trámite para comprar a don Guillermo Richards el terreno para el Terminal de buses.

Informa el Presidente que lo conversó con don Guillermo, por lo que se procederá a la adquisición de una hectárea, luego de que el propietario realice algunos trámites previos imprescindibles.

Seguidamente, el Concejal Núñez Ramírez informa, que luego de conversar con los vecinos de Villa Seca sobre las casa de MINGATEX, requieren la colaboración del Municipio para la electrificación de la calle en que se encuentran estas viviendas.

Interviene el Concejal Valdes, recordando que ya se dijo que no se puede intervenir mientras sea un terreno privado y no se haya entregado y/o recibido las casas. Detalla luego las circunstancias de cómo se ha desarrollado este proyecto.

Consulta luego el Concejal Núñez, en que situación está la Dirección del Departamento de Salud el día de hoy, consultando si renunció la Srta. Pamela y quien va quedar en su lugar.

Informa el Presidente, que de acuerdo a los antecedentes de que dispone, esta funcionaria sigue trabajando normalmente.

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdes Aldunate

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, recordando que el viernes el Sr. Presidente extraoficialmente le solicito que hablara con Don Fernando Medina, para la autorización necesaria para pasar camiones y sacar ripio del río, pudiendo informar que está autorizado y no hay ningún inconveniente.-

Informa el Presidente, que mediante convenio con Vialidad se ripiarán algunas calles de Huquén.

Complementa el Concejal Valdes, que se utilizará material que producirá la Conservación Global en el sector Tonlemo.

Continúa el Concejal Sr. Valdes Aldunate, recordando que hace dos meses que asumió don Cristian Hernández, solicitando al Presidente pueda informar las gestiones o trabajos realizados por este profesional.

Acoge el requerimiento el Presidente, por lo que el Encargado de Desarrollo realizará una presentación al Concejo.

Seguidamente, el Concejal Valdes Aldunate recuerda que cuando se sacaron los árboles de la calle principal, se tomó el acuerdo bien claro en el Concejo, de que se iban a poner crespones pero de distintos colores, pues existen rojos, naranjas, lilas y blancos, habiéndose puesto en la calle principal sólo de color lila con lo que se ve bastante feo. Solicita en consecuencia se pueda cambiar algunas matas, a objeto que queden alternados crespones de distintos colores, con lo que sí quedaría muy bonito.-

Consulta luego el Concejal Sr. Valdes Aldunate, que pasa con el agua potable de El Membrillo, el Guindo, las Garzas y Quebrada de Reyes.

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

Informa el Presidente que en los primeros días de marzo se hará el pozo de El Membrillo, el que será financiado por OREMI, al igual que la mayoría de los pozos que se construyan, siempre y cuando no sean aguas potables rurales.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate recuerda que se encuentra pendiente, el desarrollo y ejecución del proyecto de memorial al Padre José Cappel (QEPD), iniciativa aprobada por el Concejo que cuenta incluso con financiamiento. Sugiere para el efecto que se cree una comisión en la que se invite a participar al Padre Carlos Letelier y se resuelva cual es la mejor alternativa.

El tema es ampliamente analizado, presentándose diversas ideas, por lo que la iniciativa se desarrollará a partir de una comisión.-

Continúa su intervención el Concejal Valdes Aldunate, informando que ha estado tratando de impulsar el proyecto de Mercado Municipal, consultando por que no se llama a licitación el diseño, si se cuenta con el terreno y los recursos para desarrollar los antecedentes técnicos y presupuestarios que sirven de base al proyecto. Acota que los feriantes aprueban la idea y es lugar mas central que puede haber en el pueblo.

El tema es ampliamente analizado, concluyéndose con la indicación del Sr. Presidente, de que debe contratarse el diseño del mercado en el terreno municipal comprado al final de calle Pedro A. González.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, informando que leyó en Acta de la última reunión de Concejo, que quienes viajaron a Perú deben entregar un informe de su cometido y del costo que ello involucró.

Intervención Concejala Sra. Dorys Sepúlveda Contreras.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, felicitando al Alcalde, sus funcionarios y todo el equipo que trabajó en el festival de La Camelia, pues en general todo estuvo muy bien existiendo detalles que mejorar, expresa su deseo de que cuando se vea las mejoras, todos coloquen su mayor esfuerzo y no se dediquen a pelear, formulando críticas positivas y con respeto a las opiniones, pues lo que se quiere es lo mejor para Curepto en todo ámbito, ya sea la feria u otros proyectos.

Como un segundo aspecto, solicita al Presidente hacer las consultas sobre el proyecto del parque para Curepto, pues incluso esta el compromiso de la Directora del SERVIU.-

El Presidente instruye al Secretario, par que se remita un oficio a SERVIU consultando detalles del desarrollo del Proyecto.

Recuerda luego la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, que también solicitó la rehabilitación del muro de agua de calle Chacabuco, pues da una grata impresión a la entrada del pueblo.

Informa el Presidente, que insistirá con el funcionario a quien se dio la instrucción.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras hace presente, que aún no le es entregada la vivienda a la Sra. Nancy Iceta, a pesar de que hace tiempo está terminada.

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

Informa el Presidente, que primeramente debe ser recibida por el SERVIU y luego se hace el trámite de recepción municipal.

Consulta luego la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, si con el proyecto de Mantención, Limpieza y Mejoramiento, Edificación y espacios de uso público Curepto y Huaquen, están considerados los trabajos de reposición de los muros de contención del estero Curepto.

Responde el Presidente que en este proyecto no esta incluido este trabajo, pues se ha dado prioridad a las veredas.

Solicita la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, que en un próximo proyecto ojala se tenga en cuenta.

Finalmente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras informa, que tomó conocimiento por el personal de áreas verdes, que pasó algo con la empresa que se había adjudicado el servicio.-

Informa el Presidente, que efectivamente no se suscribió el contrato, pues la empresa no presento la boleta de garantía en el plazo establecido por las bases, por lo directamente el Municipio asumió la administración de los trabajos mientras se hace una nueva licitación.

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, recordando que en el Concejo anterior, pidió que el Asesor Jurídico hiciera un informe referente al tema de los humedales de la costa y al borde costero comunal, no habiendo llegado nada, por lo que solicita al Presidente insistir en el tema con el Profesional.

Seguidamente, el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez hace referencia a un problema que ocurrió mucho en el período anterior y que esperaba que ahora no ocurriera, que dice relación con la movilización de Educación, servicio que cuenta con un bus, un minibús y una camioneta, no obstante se le ha informado que la camioneta no la han podido utilizar pues estaba destinada a otros cometidos.

Indica el Presidente, que cada vez que han pedido vehiculo se les ha asignado, por lo que mas que falta de vehículo puede haber sido falta de chofer, por lo que se está tramitando póliza de conductor al Director del DAEM y otro funcionario.

Seguidamente, el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez se suma a las felicitaciones por el festival de La Camelia, calificando como muy buenos la escenografía, los artistas, la organización y la idea de la carpa tras bambalinas, en general un Festival de gran calidad, por lo que felicita al equipo, instándoles a que el próximo año sea aún mejor. Por otro lado indica, que no pudo participar en la feria costumbrista, no obstante tiene antecedentes que fue muy buena, tanto la programación como la idea de la carpa, presentándose eso sí un detalle relacionado con la venta de alcohol, el que podría dejarse para después de cierto horario, pues a mediodía había personas ebrias mientras las familias concurrían a almorzar.

Consulta luego por la situación del proyecto de agua potable de Huelón, específicamente que avances existen.

Informa el Presidente que esta para licitarse, no habiendo mucho interés por parte de los contratistas en ejecutar las obras.

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

Finalmente, el Concejal Retamal Gutiérrez informa que la próxima semana parte la semana Huaquenina, la que será desarrollada por el Club de Adulto Mayor, invitando a todos pues el día domingo viene a Huaquen el Rangers de los 80 y 90, sin ningún costo.-

Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Aguila.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, informando que laboralmente le ha complicado bastante la realización de las reuniones de Concejo los días miércoles, por lo solicita se vea la posibilidad de sesionar los días jueves en la tarde.

El tema se debate presentándose diversas propuestas, manifestando el concejal Sr. Morales Carreño, que antes de pronunciarse debe ver su situación laboral. Por lo anterior queda pendiente la resolución de este tema.

Continúa el Concejal Sr. Gómez Aguila, reiterando su solicitud de mejorar y reubicar la señalética que emplazada en calle Lord Cochranne al llegar a Chacabuco, donde nuevamente en días recientes casi se produce un accidente, pues la señal no advierte claramente por que pista se accede a Chacabuco, toda vez que existe un bandejón central y la señalética actualmente esta casi al centro del mismo.-

Seguidamente, el Concejal Sr. Gómez Aguila se suma a todos los comentarios y felicitaciones por el festival de La Camelia, a pesar que se sumó muy tarde a la comisión por lo que solo apoyó en la gestión. Por otro lado apoyó en la fiesta costumbrista y el arriendo de la carpa, lo que salió muy bien. Por ambas actividades recibió bastantes felicitaciones, procediendo a citar prontamente al la comisión del festival para hacer una evaluación. Indica luego que si hubo un problema, pues se dieron diez o doce distintivos a personas que se desempeñarían como guardias, por lo que pidió a Carlos Ivan Muñoz que la gente no transitara delante de las autoridades, no obstante estos guardias se dedicaron a ver el espectáculo y ninguno paró a las personas que transitaban por el especio restringido.

Solicita luego el Concejal Sr. Gómez Aguila, ahora que se cuenta con programa de empleo en Huaquén y Gualleco, que se construya una vereda de acceso a la calle tres de la población Eucaliptus, a partir de la avenida del mismo nombre, pues transita mucha gente especialmente temporeros y niños a tempranas horas de la mañana y en las últimas horas de la tarde, generándose mucho lodo en el invierno, pudiendo el Municipio aportar los materiales necesarios. Solicita además la colocación de una luminaria en la referida vía peatonal.

Seguidamente el Concejal Sr. Gómez Aguila informa, que no quedó muy contento con la respuesta dada por el SERVIU al planteamiento de la entrega de casas en Curepto, pues quienes están afectados no pueden habitarlas, pues a pesar de que muchas viviendas están entregadas desde junio de 2012 no se han realizado terminaciones. Indica que se quiere hacer un show en octubre o noviembre, pero hay mucha gente e incluso personalmente sigue arrendando con las cosas repartidas en dos o tres casas y quieren habitar sus nuevas viviendas. Informa además que presentó los planos para la ampliación de su vivienda, encontrándose con la sorpresa que aún no se presentan a la Municipalidad los planos de la casa base por parte de la Constructora, lo que habla de que en Curepto todo el mundo construye sin presentar los antecedentes a la Dirección de Obras, con el consiguiente daño patrimonial para la Municipalidad. Todo lo anterior fue informado al Director de Obras Muncipales, solicitando a su vez oficiar al SERVIU. Respecto al mismo tema, señala que hay casas que prácticamente no les falta nada para entregarlas y no se hace nada, calificando como pésimo el

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

trabajo de la constructora Sergio Reyes en todo lo que es Gasfitería, por lo que personalmente debió reparar su vivienda , lo que comunicó telefónicamente al contratista. Por lo anterior solicita una fiscalización del SERVIU sobre estas viviendas.

Continúa el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando ver prontamente el tema de las subvenciones municipales, especialmente INTEGRA que esta solicitando $3.000.000.- (tres millones de pesos) para el año 2013, recordando que el año pasado presentó la inquietud al Concejo y el Alcalde le respondió que no se había presentado la solicitud, lo que era falso pues tiene la copia en su poder de que se solicitó en marzo.

Finalmente felicita a todos los funcionarios que trabajaron en el festival de La Camelia, especialmente en lo que es la atención, púes hubo orden y limpieza.

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, calificando como una semana redonda, el período en que se desarrolló la Feria Costumbrista y el festival La Camelia, por lo que felicita a los organizadores y funcionarios que estuvieron trabajando. Informa que tiene agendada una reunión con el equipo de la Feria Costumbrista, a objeto de dar cuenta detallada del trabajo realizado, es mas participó en una reunión de los locatarios de la feria, donde les hizo mención de algunos problemas que se estaban presentando. Da a conocer algunos inconvenientes entre los propios locatarios y los relativos al consumo de alcohol en horarios inadecuados, lo que es negativo para la imagen de la misma feria. Detalla finalmente que todos los locatarios obtuvieron buenos resultados, por lo que les instó a la solidaridad y asumir la feria como un conjunto que se potencia y no como una competencia por quien vende mas.- Finalmente detalla algunos inconvenientes logísticos como el polvo, lo que debe ser asumido en una próxima feria.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño comparte plenamente lo expuesto por el Concejal Sr. Valdes, respecto que el Concejo no es para llegar y traer cosas, sino que llega el minuto en que deben ir ejecutando, para no transformar al Concejo en un buzón donde vaciar todo tipo de requerimientos, lo que no comparte, debiendo demostrar lo que van haciendo. Personalmente indica que ha planteado casos puntuales de familias en cuya solución debe intervenir la Municipalidad, como es el caso de Guillermo Bravo de Los Romeros, y Roberto Ramírez del sector estadio, quien no tiene presión suficiente para su vivienda, en tanto el Sr. Bravo requiere la regularización de su servicio.

El Presidente informa que solicitó a Roberto que se organicen para buscar una solución.-

Continuando su intervención el Concejal Morales Carreño, indica que también es importante saber y dar una respuesta, respecto a si antes del invierno se va a instalar las tuberías para conducir las aguas lluvias en la bajada de Los Romeros, pues en la condición actual se ven seriamente perjudicadas varias viviendas.

Consulta luego el Concejal Sr. Morales Carreño, como hacer para lograr la reparación del camino Catalinas Rapilermo Alto, pues le fue informado que esta en manos del la conservación global, plantea si es pertinente enviar nuevo documento para insistir en el requerimiento enviado con anterioridad.-

Se concluye, con la indicación de que este planteamiento será expuesto el miércoles 27 a Don Manuel Salinas.

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño se refiere a algunas inversiones aprobadas por el Concejo y cuya materialización se va postergando en el tiempo, específicamente plantea la necesidad de resaltes transversales en calles Patricio Lynch y Chacabuco, donde los vehículos transitan a alta velocidad con los consiguientes riesgos para peatones y los propios automovilistas. Consulta a su vez por el proyecto de tránsito calmado, del que no hay nuevos antecedentes.

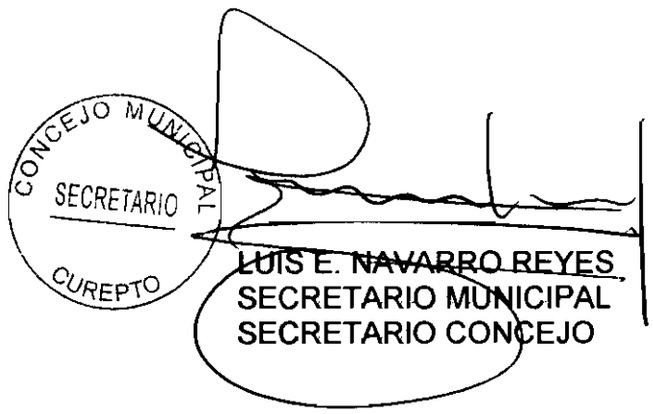
Informa el Presidente, que no hay interesados en la ejecución de esta iniciativa, por lo que se trató de tomar contacto vía trato directo, pero las empresas tienen un cierto temor pues deben trabajar con todos los aspectos normativos.

Seguidamente, el Concejal Morales Carreño comparte lo planteado por el Concejal Sr. Valdes sobre le padre Cappel (QEPD), pues considera que erigir un busto o memorial es una deuda de todos los cureptanos, mas allá de las calles o poblaciones que puedan llevar su nombre.

Insiste finalmente el Concejal Sr. Morales Carreño, en su propuesta de instalar un reloj en la zona de la plaza de Curepto, lo que en su opinión no debe ser de un gran costo.

Concluye el Concejal Sr. Morales Carreño, indicando que es una necesidad imperiosa el contar con baños públicos en el centro de Curepto, pues hasta el momento bomberos ha estado supliendo esta necesidad al facilitar sus servicios higiénicos. Indica que los baños del Terminal están un tanto alejados de la Plaza de Armas.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 13:57 horas



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

LNR/.

MODIFICA PROYECTOS FAGEM

ACUERDO Nº 01/08

CUREPTO, 20 de febrero de 2013.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 08/13 de fecha 20.02.13, adoptó el siguiente acuerdo:

Modificar los proyectos del FAGEM aprobados previamente por este mismo Cuerpo Colegiado, incrementando en $4.520.732.- la iniciativa "Conectividad de Establecimientos Educacionales Telefonía IP y Data Center DAEM", disminuyendo a su vez en la misma cifra la "Cancelación de Perfeccionamiento Docente correspondiente año 2011.-", por lo que las iniciativas quedan con los siguientes financiamientos:

-Cancelación de Perfeccionamiento Docente correspondiente año 2011 $7.479.268

-Conectividad de Establecimientos Educacionales Telefonía IP y Data Center DAEM de $ 39.433.770.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

ARCHIVO CONCEJO
DEPTO. FINANZAS
DAEM
CONTROL

APRUEBA PROYECTO CONSTRUCCION
SALAS NORMATIVAS ESCUELA HUELON

ACUERDO Nº 02/08

CUREPTO, 20 de febrero de 2013.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria Nº 08/13 de fecha 20.02.13, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el proyecto construcción salas normativas escuela Marina Rojas Sandoval de Huelón, por un monto de $ 6.000.000.-, mediante el sistema de administración directa, para lo cual el liceo TP aportará la mano de obra y el municipio deberá aportar todos los materiales

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

ARCHIVO CONCEJO
DEPTO. FINANZAS
DAEM
CONTROL
OBRAS
SECPLAC

APRUEBA PROYECTO GENERACION EMPLEO, CUREPTO HUAQUEN

ACUERDO Nº 03/08

CUREPTO, 20 de febrero de 2013.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 08/13 de fecha 20.02.13, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el proyecto de generación de empleo "Mantención, Limpieza y Mejoramiento, Edificación y Espacios de uso Público Curepto y Huaquen", por un monto de $17.849.000.-, con un plazo de ejecución de tres meses.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

ARCHIVO CONCEJO
DEPTO. FINANZAS
CONTROL
SECPLAC
OBRAS

APRUEBA COMPRA DE TERRENO EN HUAQUEN, A DON ROBERTO TILLERIA EN CONDICIONES QUE INDICA

ACUERDO Nº 04/08

CUREPTO, 20 de febrero de 2013.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 08/13 de fecha 20.02.13, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la adquisición del inmueble ubicado en Huaquen, de propiedad de don Roberto Miguel Tillería Valenzuela, Rol de Avalúo N° 204-40, de una superficie de 3200 metros cuadrado, inscrito en el registro de propiedad de Curepto a Fs 341 Número 631, en un valor de $10.000.000.-, lo anterior con las siguientes dos condiciones.

1.- Que los metros de la servidumbre de paso sean ampliados de acuerdo a lo que exige la normativa del SEVIU

2.- Que la servidumbre de paso esté debidamente regularizada e inscrita.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

ARCHIVO CONCEJO
DEPTO. FINANZAS
CONTROL
OBRAS